



# Declaración de Información sobre Finanzas Sostenibles de Amundi

La confianza  
se gana

**Amundi**  
ASSET MANAGEMENT

Esta es una versión traducida de la **Declaración de Información sobre Finanzas Sostenibles de Amundi**, en caso de conflicto en la traducción, prevalece la versión original en inglés.

# Contenido

Esta declaración se refiere a la aplicación por parte de Amundi del Reglamento Europeo (UE) 2019/2088 sobre la publicación de información en materia de sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el denominado **SFDR** o **Reglamento de Divulgación**) y el Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para promover la inversión sostenible (el denominado **Reglamento de Taxonomía**). Puede encontrar más información sobre el enfoque de Amundi en materia de inversión sostenible en su Política General de Inversión Responsable y en su Política de Remuneración, disponibles en línea en [www.amundi.com](http://www.amundi.com). Para obtener información sobre la sostenibilidad de los productos, consulte el sitio web o el folleto del fondo en cuestión.

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Ámbito de aplicación</b>	<b>4</b>
<b>Riesgos de Sostenibilidad</b>	<b>5</b>
1. Política de Exclusión	5
2. Integración de las calificaciones ESG en los procesos de análisis e inversión	6
3. Política de Gestión	8
<b>Prácticas de Buen Gobierno</b>	<b>9</b>
<b>Inversión Sostenible</b>	<b>10</b>
1. Criterios utilizados para determinar si una empresa o un instrumento financiero específico contribuye a un objetivo medioambiental o social	11
2. Criterios aplicados para determinar si una inversión no perjudica significativamente un objetivo medioambiental o social	13
3. Criterios utilizados para evaluar las prácticas de gobernanza de las empresas en las que se invierte.	14
<b>Inversiones sostenibles en actividades económicas ambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de Taxonomía</b>	<b>15</b>
1. ¿Qué son las normas de Taxonomía?	15
2. Enfoque de Amundi para evaluar la alineación con el Reglamento de Taxonomía	16
<b>Principales Incidencias Adversas</b>	<b>17</b>
a) Compromiso	17
b) Votación	17
c) Exclusión	17
d) Integración de factores ESG	18
e) Seguimiento de las controversias	18
<b>Adhesión a códigos empresariales responsables</b>	<b>23</b>
<b>Anexo técnico: Metodología de calificación ESG de Amundi para emisores corporativos y soberanos</b>	<b>25</b>
1. Para emisores corporativos	25
2. Dimensiones ESG	25
3. Criterios ESG específicos	26
4. Metodología y proceso de calificación ESG	26
5. Calificaciones ESG de emisores soberanos	27

# Introduction



Desde su creación en 2010, Amundi ha hecho de la inversión responsable uno de sus pilares fundacionales, convirtiéndola en uno de sus valores fundamentales y en una parte esencial de su enfoque de la gestión de activos.

Tras el compromiso de la Unión Europea ("la UE" o "la Unión") y sus Estados miembros de aplicar la Agenda 2030, en estrecha cooperación con los socios y otras partes interesadas; y la aprobación por la UE del Acuerdo de París, adoptado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ("el Acuerdo de París"), la UE ha elaborado un plan de acción sobre financiación sostenible (el "Plan de Acción").

Este plan de acción tiene por objeto:

- 1 Mejorar la contribución del sistema financiero al crecimiento sostenible e integrador financiando las necesidades a largo plazo de la sociedad;
- 2 Reforzar la estabilidad financiera integrando los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en las decisiones de inversión.

Como parte del Plan de Acción, se ha adoptado un conjunto de normas para aumentar la transparencia para los inversores finales sobre cómo los participantes en los mercados financieros y los asesores financieros integran los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Las normas de divulgación se publicaron en noviembre de 2019 y entraron en vigor el 10 de marzo de 2021.

El Reglamento sobre divulgación establece "normas armonizadas para los participantes en los mercados financieros y los asesores financieros en materia de transparencia con respecto a la integración de los riesgos de sostenibilidad y el análisis de las incidencias adversas en materia de sostenibilidad en sus procesos, y la información en materia de sostenibilidad respecto de productos financieros".

La legislación obliga a los agentes del mercado financiero, como Amundi, a publicar en su sitio web información sobre su política de integración de los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. También exige que las políticas de remuneración se publiquen en el sitio web y que se ofrezcan explicaciones sobre cómo estas políticas son compatibles con la integración de los riesgos de sostenibilidad.

**Este documento tiene como objetivo proporcionar una visión general del enfoque de Amundi sobre la inversión sostenible, en línea con los requisitos de la normativa sobre Divulgación y Taxonomía. Está disponible en los sitios web públicos de Amundi y se actualiza periódicamente.**

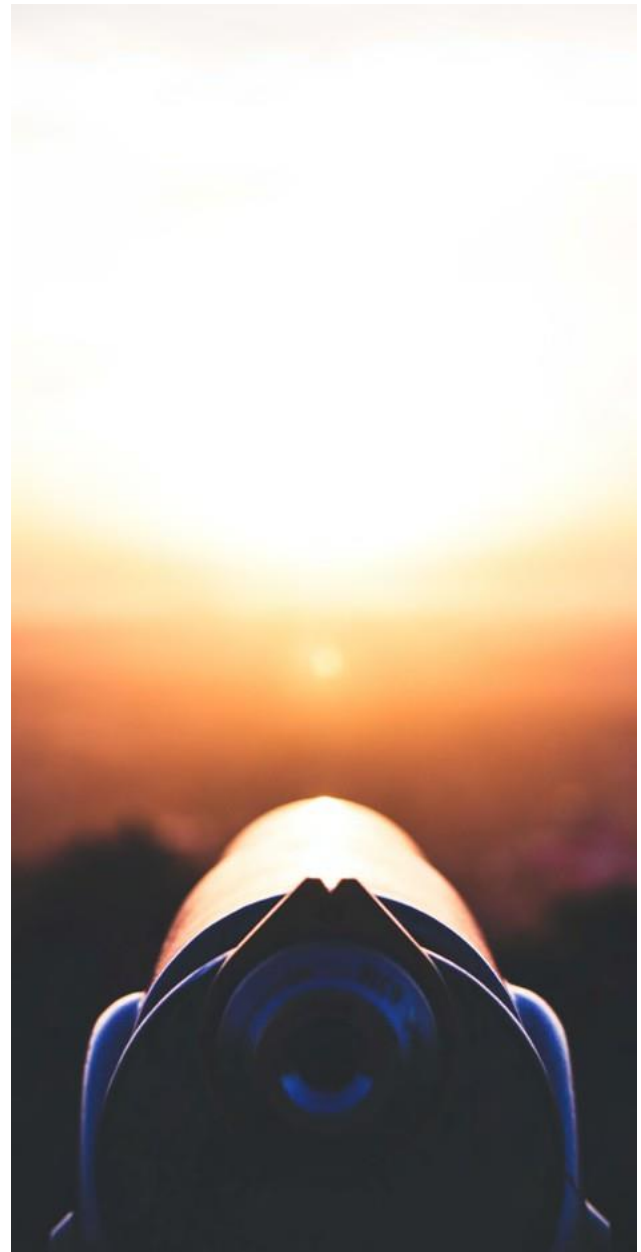
1. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/PDF/?uri=CELEX:32019R2088>

# Ámbito de aplicación

La información proporcionada en este documento se aplica a las entidades jurídicas de Amundi que se enumeran a continuación. Estas entidades están sujetas a los requisitos de la normativa SFDR como participantes en los mercados financieros (para más información sobre las políticas de inversión sostenible de las sociedades gestoras, consulte sus respectivos sitios web):

- Amundi Asset Management (Amundi AM) - *Francia*
- Amundi Private Equity Funds (PEF) - *Francia*
- Amundi Immobilier - *Francia*
- Amundi Transition Energétique - *Francia*
- BFT Investment Managers (BFT IM) - *Francia*
- CPR Asset Management (CPR AM) - *Francia*
- Société Générale Gestion (S2G) - *Francia*
- Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., S.U. - *España*
- Amundi Austria GmbH - *Austria*
- Savity Vermögensverwaltung GmbH - *Austria*
- Amundi Czech Republic Asset Management, a.s. - *República Checa*
- Amundi Czech Republic, investiční společnost, a.s. - *República Checa*
- Amundi Deutschland GmbH - *Alemania*
- Amundi Ireland Ltd - *Irlanda*
- Amundi Real Estate Italia SGR S.p.A. - *Italia*
- Amundi Luxembourg S.A. - *Luxemburgo*
- Amundi Real Estate Luxembourg S.A. - *Luxemburgo*
- Amundi Polska TFI - *Polonia*
- Amundi Asset Management S.A.I. S.A. - *Rumanía*
- Amundi Iberia S.G.I.I.C., S.A.U. - *España*
- Amundi Alapkezel - *Hungría*
- Amundi SGR SpA - *Italia*

Las entidades mencionadas se denominan "**Entidades Amundi SFDR**" en el resto de este documento.



# Riesgos de Sostenibilidad

Desde nuestra creación en 2010, nuestro compromiso con la inversión responsable ha sido fundamental y sigue estando en el centro de nuestro enfoque. Este compromiso se basa, en particular, en una creencia fundamental: que la integración de criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (en inglés, ESG) en las decisiones de inversión es un motor de rentabilidad financiera a largo plazo.

**El enfoque de Amundi respecto a los riesgos de sostenibilidad<sup>2</sup> se basa en tres pilares: una Política de Exclusión, la integración de las puntuaciones ESG en los procesos de análisis e inversión y la aplicación de una Política de Gestión.**

## 1. Política de exclusión

Como parte de su responsabilidad fiduciaria, Amundi ha definido unas Normas mínimas y una Política de Exclusión sobre temas críticos de sostenibilidad, activando procedimientos específicos de seguimiento y escalada cuando se identifican violaciones, que pueden llevar a acciones de compromiso, votos específicos (cuando proceda) o exclusiones.

Las Normas Mínimas y la Política de Exclusión se aplican a las carteras gestionadas activamente y a las carteras pasivas ESG, a menos que nuestros clientes soliciten lo contrario, y siempre en cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables.

El Comité Estratégico de ESG y Clima define las directrices para las Normas Mínimas y la Política de Exclusión, y el Comité de Calificación ESG valida las normas para su aplicación. Los emisores sujetos a exclusión<sup>3</sup> se marcan en las herramientas de gestión y las transacciones sobre estos nombres se bloquean antes de que se negocien. El Departamento de Riesgos realiza controles de segundo nivel.

Las Normas Mínimas y la Política de Exclusión de Amundi se aplican a todos los nuevos mandatos o fondos dedicados, de conformidad con la documentación precontractual, a menos que el cliente solicite lo contrario.

En el caso de las carteras gestionadas pasivamente, la aplicación de la Política de Exclusión difiere entre productos ESG y no ESG<sup>4</sup>:

- Para los fondos pasivos ESG: Todos los ETFs ESG y los fondos indexados ESG aplican la Política de Exclusión de Amundi.
- Para los fondos pasivos no ESG: La obligación fiduciaria es replicar un índice lo más fielmente posible. Por lo tanto, el gestor de la cartera tiene un margen de maniobra limitado y debe respetar los objetivos contractuales para garantizar que la exposición pasiva se ajuste perfectamente al índice de referencia solicitado. Los fondos indexados/ETF de Amundi que replican índices de referencia estándar (no ESG) no aplican exclusiones sistemáticas distintas de las impuestas por la normativa. No obstante, en el caso de los valores excluidos debido a la aplicación de la Política de exclusión del universo de inversión activo<sup>5</sup>, pero que pueden estar presentes en fondos pasivos no ESG, Amundi ha reforzado su proceso de compromiso y las acciones de votación que pueden dar lugar a un voto en contra de la aprobación de la gestión del consejo de administración o de la dirección, o de la reelección del presidente y de determinados consejeros.

Las Normas Mínimas y la Política de Exclusión establecen una distinción entre los criterios de exclusión aplicados a las empresas y los aplicados a los Gobiernos. Los primeros se centran en las actividades y prácticas que pueden llevar a la exclusión de los valores emitidos por una empresa. Los segundos pueden llevar a la exclusión de bonos soberanos.

2. Un riesgo de sostenibilidad es un acontecimiento o situación medioambiental, social o de gobernanza que, de producirse, podría tener un impacto negativo significativo en el valor de una inversión.

3. Para una visión completa del alcance de la Política de Exclusión de Amundi, consulte el apéndice de la Política general de Inversión Responsable.

4. Para una visión completa del alcance de la Política de Exclusión de Amundi, consulte el apéndice de la Política general de Inversión Responsable.

5. Para una visión completa del alcance de la Política de Exclusión de Amundi, consulte el apéndice de la Política general de Inversión Responsable.

Para más información sobre la Política de exclusión, consulte la Política General de Inversión Responsable de Amundi<sup>6</sup>.

### a. Para las empresas que cotizan en bolsa

Estas Normas Mínimas y esta Política de Exclusión abordan los riesgos de sostenibilidad más significativos:

- **Riesgos medioambientales:** relacionados con el clima (relativos a las empresas implicadas en el desarrollo de nuevas capacidades de carbón térmico, la extracción de carbón térmico, la generación de electricidad a partir de carbón térmico e hidrocarburos no convencionales); y relacionados con el medio ambiente (violación de los principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas);
- **Riesgos sociales:** relacionados con la salud (empresas implicadas en la cadena de producción de tabaco); y relacionados con el trabajo y los derechos humanos (violación de los principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas);
- **Gobernanza:** gestión del riesgo de corrupción (violación del principio 10 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas).

### b. Para empresas que no cotizan en bolsa y activos reales

Amundi Real Assets aplica normas de exclusión específicas en consonancia con las definidas en la Política de Exclusión del Grupo. La cadena de valor de la energía nuclear también está excluida de las carteras gestionadas por su filial Amundi Transition Energétique (AET), dedicada a financiar proyectos de infraestructuras en el sector de la transición energética.

### c. Para los emisores soberanos

Quedan excluidos los países que figuran en la lista de sanciones de la Unión Europea (UE) con una sanción consistente en la congelación de activos y un índice de sanción al más alto nivel (teniendo en cuenta tanto las sanciones de EE.UU. como las de la UE), previa revisión y validación formal por parte del Comité de Calificación ESG.

## 2. Integración de las calificaciones ESG en los procesos de análisis e inversión

Estamos convencidos de que el análisis ESG consolida la creación de valor al proporcionar una comprensión holística de la empresa. Esta visión nos ha llevado a integrar los criterios ESG en todos nuestros procesos de gestión activa y a aplicar una política de compromiso cuando procede. La integración ESG subyacente se basa en la convicción de que una sólida perspectiva de sostenibilidad permite a las empresas gestionar mejor sus riesgos reglamentarios y de reputación y mejorar su eficiencia operativa.

### a. Para las empresas que cotizan en bolsa

Las puntuaciones y calificaciones ESG de Amundi, así como los indicadores clave E, S y G que las componen, se ponen a disposición de los gestores en los sistemas de gestión de carteras, tanto a nivel de emisor como de cartera. Estos datos son una fuente clave de información que permite a los gestores de cartera tener en cuenta los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. La calificación ESG tiene por objeto medir los resultados ESG de un emisor, es decir, su capacidad para anticipar y gestionar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad inherentes a su sector de actividad y a su situación individual. La escala de calificación ESG de Amundi tiene siete niveles, de A a G, siendo A el mejor y G el peor. En su caso, las empresas calificadas con G quedan excluidas del universo de inversión.

Nuestro marco de análisis ESG comprende 38 criterios (cada uno de los 38 criterios también se califica de la A a la G). Estos criterios son:

- General, aplicable a todos los sectores de actividad
- Específicos, aplicables sólo a determinados sectores

6. <https://legroupe.amundi.com/files/nuxeo/dl/65392c5d-5b31-412c-83b4-0760d7155b12>

Tabla 1: **Criterios medioambientales, sociales y de gobernanza**

Pilares ESG	Criterios generales	Criterios específicos
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emisiones y energía</li> <li>- Gestión del agua</li> <li>- Biodiversidad y contaminación</li> <li>- Cadena de Distribución (cuestiones medioambientales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Energía limpia</li> <li>- Coche ecológico</li> <li>- Química sostenible</li> <li>- Construcción sostenible</li> <li>- Gestión forestal sostenible</li> <li>- Reciclado de papel</li> <li>- Finanzas e inversión sostenibles</li> <li>- Seguros sostenibles</li> <li>- Empresa sostenible</li> <li>- Embalaje</li> </ul>
Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud y seguridad</li> <li>- Condiciones de trabajo</li> <li>- Relaciones laborales</li> <li>- Cadena de Distribución (cuestiones sociales)</li> <li>- Responsabilidad sobre productos/clientes</li> <li>- Comunidades locales y derechos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bioética</li> <li>- Marketing responsable</li> <li>- Productos saludables</li> <li>- Riesgos asociados al tabaquismo</li> <li>- Seguridad de los vehículos</li> <li>- Seguridad de los pasajeros</li> <li>- Medios de comunicación responsables</li> <li>- Ciberseguridad y privacidad</li> <li>- Brecha digital</li> <li>- Acceso a la atención sanitaria</li> <li>- Acceso a los servicios financieros</li> </ul>
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura del Consejo</li> <li>- Auditoría y control</li> <li>- Remuneración</li> <li>- Derechos de los accionistas</li> <li>- Ética</li> <li>- Prácticas fiscales</li> <li>- Estrategias ESG</li> </ul>	No aplica

Nuestros analistas ESG revisan la selección y ponderación de los criterios para cada sector empresarial al menos cada 18 meses. Esto garantiza que los criterios y su ponderación sigan siendo pertinentes. Tratamos continuamente de mejorar nuestros análisis evaluando su materialidad.

Nuestros analistas ESG están especializados por sector de actividad y se encargan de:

- Supervisar las cuestiones y tendencias ESG emergentes y establecidas en cada sector empresarial.
- Seleccionar los indicadores clave de rendimiento (KPI) pertinentes y asignarles las ponderaciones asociadas en el sistema propio de calificación ESG.
- Evaluar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad y la exposición negativa a factores de sostenibilidad.

- Seguimiento de las controversias y evaluación de su impacto en los emisores.
- Entablar un diálogo con los emisores en el marco de la política de Stewardship para influir en las actividades o el comportamiento de las empresas participadas.
- Definición y ejercicio del derecho de voto.

El proceso de inversión Mainstream ESG de Amundi se aplica por defecto a todos los fondos abiertos de gestión activa<sup>7</sup>. Para cada fondo, se define a tal efecto un índice de referencia representativo del universo de inversión (el índice de referencia ESG). Cuando proceda<sup>8</sup>, el fondo debe tener una calificación ESG media ponderada superior a la de su índice de referencia ESG.

Muchos tipos de productos (fondos individuales, gamas de fondos, etc.) están más integrados en la ESG, a través de una mayor selección, mejores calificaciones ESG o indicadores extrafinancieros, o selección temática, etc<sup>9</sup>.

7. Siempre que sea técnicamente posible: se definen ciertas excepciones para la aplicación del objetivo ESG Mainstream (fondos para los que la gestión activa es limitada, como los fondos Buy and Watch o los vehículos de titulización, los fondos inmobiliarios y alternativos; fondos no gestionados en la plataforma de inversión de Amundi y fondos delegados; fondos con una elevada concentración de índices o una cobertura limitada de emisores calificados; productos de alojamiento de fondos).

8. Consulte el ámbito de aplicación en la Política Global de Inversión Responsable.

9. Consulte la documentación precontractual de los fondos para obtener información completa sobre la integración ESG.

Los gestores de carteras y los analistas financieros de las distintas plataformas de inversión tienen acceso en todo momento a las puntuaciones ESG y a los análisis y medidas asociados, a nivel de emisor o de cartera, a través del sistema de gestión de carteras ALTO<sup>10</sup> y sus distintos módulos.

### b. Para empresas que no cotizan en bolsa y activos reales

Amundi Real Assets ha desarrollado una metodología de análisis ESG adaptada a cada estrategia (inmobiliaria, multigestión, deuda privada, capital riesgo, infraestructuras e impacto social). Todas las oportunidades recibidas y presentadas al Comité de Inversión se someten a la diligencia debida “due dilligence” ESG, que permite un análisis en profundidad de cualquier riesgo de sostenibilidad identificado. Esta diligencia debida “due dilligence” forma parte integrante de los criterios de análisis y complementa el análisis financiero efectuado al mismo tiempo. La diligencia debida “due dilligence” ESG se lleva a cabo por todas las áreas de especialización, en colaboración, en su caso, con los expertos ESG de Amundi.

Dependiendo de los activos, esto puede incluir el envío de cuestionarios, conversaciones con la dirección de la empresa y revisiones de estudios sectoriales realizados por agencias de calificación extrafinanciera, o análisis de co-inversores. Se presta especial atención a las características de los activos inmobiliarios y de infraestructuras.

Para más información sobre la metodología de calificación ESG, consulte la Política General de Inversión Responsable de Amundi.

### c. Para los emisores soberanos

Esta metodología de calificación ESG pretende evaluar los resultados ESG de los emisores soberanos. Los criterios E, S y G pueden influir en la capacidad de los gobiernos para reembolsar sus deudas a medio y largo plazo. También pueden reflejar la forma en que abordan los principales problemas de sostenibilidad que afectan a la estabilidad mundial.

## 3. Política de Gestión

La actividad de gestión es una parte integral de la estrategia ESG de Amundi. Amundi promueve la transición hacia una economía sostenible, inclusiva y baja en carbono. La Política de gestión de Amundi se aplica a todos los fondos, a través de las Políticas de Compromiso y Voto que se aplican a todas las entidades cubiertas por este documento.

### a. Política de compromiso de Amundi

Amundi ha desarrollado una política de compromiso proactivo que pretende:

- Contribuir a la difusión de las mejores prácticas y fomentar una mejor integración de la sostenibilidad en la gobernanza empresarial, las operaciones y los modelos de desarrollo;
- Provocar cambios positivos en la forma en que las empresas gestionan su impacto en cuestiones clave relacionadas con la sostenibilidad de nuestra sociedad y nuestra economía;
- Apoyar a las empresas en su propia transición hacia un modelo económico más sostenible, inclusivo y bajo en carbono;
- Animar a las empresas a aumentar sus niveles de inversión e investigación y desarrollo en las áreas más cruciales para esta transición.

Para más información sobre las actividades de compromiso de Amundi, consulte los informes de compromiso de Amundi<sup>11</sup>.

### b. Política de voto de Amundi

Amundi ha desarrollado una política de voto que hace hincapié en esta necesidad:

- Un Consejo de Administración responsable, diverso y eficaz;
- Una gobernanza empresarial capaz de afrontar los retos medioambientales y sociales;
- Garantizar que los consejos de administración y las empresas estén debidamente posicionados y preparados para gestionar la transición hacia una economía sostenible, inclusiva y con bajas emisiones de carbono.

Para más información sobre la política de voto de Amundi, consulte la Política de voto de Amundi<sup>12</sup>.

10. Tecnologías y operaciones líderes de Amundi.

11. <https://about.amundi.com/files/nuxeo/dl/c44a7bb2-813b-4346-96e0-e3d695241d9b>

12. <https://about.amundi.com/files/nuxeo/dl/5994803c-6af1-4d7e-89e0-f1134f6374a7>



# Prácticas de buen gobierno

Amundi utiliza su propia metodología de calificación ESG para evaluar las prácticas de buen gobierno de las empresas de su cartera. La calificación ESG de Amundi se basa en un marco de análisis ESG propio que comprende 38 criterios generales y sectoriales, incluidos los criterios de gobernanza. Dentro del pilar de Gobernanza, evaluamos la capacidad de un emisor para contar con un marco de gobierno corporativo eficaz que le permita alcanzar sus objetivos a largo plazo, es decir, garantizar el valor a largo plazo del emisor. Los criterios de gobernanza que se tienen en cuenta son: estructura del consejo, auditoría y control, remuneración, derechos de los accionistas, ética, prácticas fiscales y estrategia ESG.

Para todos los fondos del artículo 8 y del artículo 9<sup>13</sup>, cada valor corporativo mantenido en cartera (acciones, bonos, derivados de renta variable, ETF de renta variable o renta fija ESG) se ha sometido a una evaluación de las prácticas de buen gobierno, utilizando un filtro normativo basado en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. La evaluación se lleva a cabo de forma continua. El Comité de Calificación ESG revisa mensualmente la lista de empresas que incumplen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, lo que da lugar a una rebaja de su calificación a G<sup>14</sup>. La Política de Gestión de Amundi (que abarca el compromiso y el voto) complementa este enfoque<sup>15</sup> en los aspectos relacionados con la gobernanza.



13. Para el artículo 9 que respeta el 100% de IS en la cartera, la prueba de buen gobierno se complementa con el examen adicional descrito en la sección sobre inversión sostenible.

14. Los valores degradados a G se desinvierten por defecto en un plazo de 90 días.

15. Para más información, consulte la Política general de inversión responsable de Amundi.

# Inversión sostenible



El artículo 2.17 del Reglamento de Divulgación define una "inversión sostenible" como:

*“Una inversión en una actividad económica que contribuya a un objetivo medioambiental o social, siempre que estas inversiones no causen un perjuicio significativo a ninguno de estos objetivos y que las empresas participadas adopten prácticas de buena gobernanza, en particular en lo que se refiere a estructuras de gestión sólidas, relaciones con el personal, remuneración del personal competente y cumplimiento de las obligaciones fiscales.”*

Amundi ha definido un marco de inversión sostenible, el **Marco Amundi de Inversión Sostenible**, que se basa en un conjunto de criterios e indicadores utilizados para evaluar:

- Contribución de la actividad económica a un objetivo medioambiental o social;
- Cumplimiento de la obligación de no perjudicar significativamente uno de estos objetivos;
- Prácticas de buen gobierno por parte de las empresas participadas.

El 6 de abril de 2022, la Comisión Europea adoptó **las Normas Técnicas de Reglamentación (en inglés, RTS)** con arreglo al Reglamento de Divulgación. Para los fondos cubiertos por los artículos 8 y 9, los operadores del mercado financiero están obligados a divulgar, en la publicación precontractual del fondo, la proporción mínima de inversiones sostenibles (sin estar obligados a realizar inversiones sostenibles en un producto cubierto por el artículo 8).

El Marco de Inversión Sostenible de Amundi permite a Amundi y a sus filiales evaluar si las inversiones se consideran sostenibles, tal y como se definen en el artículo 2.17 del Reglamento de Divulgación, tenerlo en cuenta a la hora de publicar información sobre la proporción de inversiones sostenibles y supervisar el cumplimiento de los compromisos a nivel de los fondos.

## 1. Criterios utilizados para determinar si una empresa o un instrumento financiero específico contribuyen a un objetivo medioambiental o social<sup>16</sup>

Amundi considera que una empresa contribuye a un objetivo medioambiental o social a través de la "Prueba de Contribución", si sigue las mejores prácticas medioambientales y sociales y si sus productos y servicios no perjudican, en esencia, al medio ambiente y a la sociedad. Amundi aplica los dos criterios que se describen a continuación para determinar si una empresa puede superar la Prueba de Contribución.

### 1.1. Las actividades de la empresa son compatibles con los objetivos de sostenibilidad y desarrollo a largo plazo.

Amundi considera que una empresa es compatible con los objetivos de sostenibilidad y desarrollo a largo plazo si no está expuesta de forma significativa<sup>17</sup> a las siguientes actividades:

- Actividades consideradas insostenibles en el **informe preliminar de la UE sobre taxonomía social** (julio de 2021)<sup>18</sup>: tabaco, armas, juego.
- Actividades que deben reducirse significativamente o eliminarse para alcanzar los **objetivos mundiales de neutralidad en carbono**: carbón, hidrocarburos (todas las actividades previas y las actividades posteriores más contaminantes), las actividades más contaminantes (producción de carne, aviación, etc.).

- Actividades que deben reducirse de acuerdo con la **estrategia de la UE "Del campo a la mesa"** o que tienen un **impacto negativo significativo en el capital natural**: fabricación de fertilizantes y pesticidas, producción de plásticos de un solo uso.

### 1.2. La empresa contribuye a los objetivos de desarrollo sostenible a largo plazo.

Amundi considera que, para contribuir a los objetivos de sostenibilidad y desarrollo a largo plazo, una empresa debe figurar entre las de mejor rendimiento de su sector de actividad en al menos uno de los factores medioambientales o sociales. La identificación de las empresas con mejores resultados se basa en la metodología de calificación ESG de Amundi, cuyo objetivo es medir el rendimiento ESG de un emisor en términos relativos<sup>19</sup>.

Para ser considerada una de las empresas con mejores resultados, Amundi considera que **una empresa debe situarse en el tercio superior<sup>20</sup> de las empresas de su sector, en al menos un factor medioambiental o social considerado significativo**. Esto corresponde a una puntuación mínima de C en la escala de calificación ESG de Amundi, que va de A a G (siendo A la mejor puntuación).

16. El enfoque que se describe a continuación se aplica a todas las empresas que quedan fuera del ámbito de Amundi Real Assets.

17. Amundi define la exposición significativa como  $\geq 10\%$  en términos de ventas. Fuente : Trucost

18. Informe publicado por la Plataforma Europea de Finanzas Sostenibles en julio de 2021.

19. Amundi utiliza su propia metodología de calificación ESG para los criterios específicos relativos a la "inversión sostenible". Se trata de un enfoque "best-in-class" en el que la puntuación ESG de un emisor se establece según la metodología basada en el uso de puntuaciones z en cada etapa del proceso de cálculo (ESG/E/S/G/criterios individuales). Estas puntuaciones se sitúan en un intervalo aproximado de -3 a 3, que luego se transpone a una escala de A a G, siendo A la mejor puntuación. Las puntuaciones se distribuyen dentro de cada sector según una distribución normal. La calificación ESG es, por tanto, "sector neutral", lo que significa que no se favorece a ningún sector (para más detalles, véase el apéndice técnico)

20. El porcentaje exacto puede variar ligeramente de un sector a otro, aunque el umbral exacto es una puntuación superior a media desviación estándar por encima de la mediana (es decir, una puntuación z de 0,5).

El siguiente cuadro muestra los factores medioambientales y sociales que Amundi considera importantes en diversos sectores.

Tabla 2: **Factores medioambientales y sociales considerados importantes por Amundi**

	Energía	Materiales	Industrias	Consumo discrecional	Consumidores básicos	Salud	Finanzas	Tecnologías de la información	Servicios de comunicación	Servicios	Inmobiliario
<b>Factores medioambientales*</b>											
Emisiones y energía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Soluciones medioambientales		✓	✓	✓			✓				✓
Gestión del agua		✓		✓	✓			✓		✓	
Biodiversidad y contaminación	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	
Cadena de suministro - Medio ambiente			✓	✓	✓			✓			
<b>Factores sociales*</b>											
Condiciones de trabajo (salud, seguridad y relaciones laborales)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cadena de suministro - Social			✓	✓	✓			✓			
Responsabilidad sobre los productos y los clientes		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Participación comunitaria y derechos humanos	✓	✓				✓	✓		✓	✓	✓

\*Los factores se detallan a continuación:

**Emisiones y energía:** Evaluación de la estrategia de cambio climático, consumo, suministro y producción de energía, y emisiones de gases de efecto invernadero asociadas.

**Soluciones medioambientales:** Evaluación de los productos y soluciones ofrecidos por la empresa que tienen beneficios medioambientales. Esto incluye actividades ecológicas como los coches ecológicos, la química ecológica, la construcción sostenible o la inversión ecológica.

**Gestión del agua:** Evaluación de la gestión de los recursos hídricos y riesgos asociados, basada en particular en la extracción de agua, la eficiencia del consumo y el estrés hídrico.

**Biodiversidad y contaminación:** Evaluación de la estrategia de biodiversidad, uso del suelo, gestión de residuos, prevención de la contaminación e impacto medioambiental global. Incluye la gestión de las operaciones, así como el diseño, suministro y eliminación de productos.

**Cadena de suministro - Medio ambiente:** Evaluación de la gestión de riesgos y oportunidades medioambientales en la cadena de suministro. Incluye incidentes en la cadena de suministro, política de compras y certificación de productos.

**Condiciones de trabajo:** Evaluación de la gestión del capital humano. Tiene en cuenta la gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, las condiciones laborales y la libertad de asociación y representación sindical. Incluye la retribución justa, la rotación del personal, las competencias y el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades mediante programas, certificación e índices de incidentes.

**Cadena de suministro - Social:** Evaluación de la gestión de los riesgos y oportunidades sociales en la cadena de suministro y en la relación con los proveedores. Incluye incidentes en la cadena de suministro, política de compras y certificación de productos.

**Responsabilidad del producto y del cliente:** Evaluación de la gestión de la seguridad de los productos y la responsabilidad de los clientes. Esto incluye la confidencialidad y seguridad de los datos, la seguridad química, la seguridad alimentaria y la seguridad de los pasajeros, así como el marketing y los medios de comunicación responsables.

**Participación de la comunidad y derechos humanos:** Evaluación de incidentes, programas y políticas relacionados con la participación de la comunidad y el respeto de los derechos humanos. Esto incluye el acceso a prestaciones sociales como el acceso a medicamentos, la inclusión digital y la inclusión financiera.

Se considera que los instrumentos financieros de deuda y de capital emitidos por empresas que cumplen la Prueba contribuyen a un objetivo de sostenibilidad.

## Bonos verdes, sociales y de sostenibilidad

Los bonos verdes, sociales y de sostenibilidad (bonos GSS), según la definición de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA), y que están estructurados de acuerdo con sus principios o directrices, contribuyen por su diseño a un objetivo medioambiental o social, y se considera que cumplen la Prueba de Contribución, siempre que:

- Los emisores llevan a cabo una actividad compatible con los objetivos de sostenibilidad y desarrollo a largo plazo, en su caso;
  - o que
- Los instrumentos de GSS revisados por los analistas ESG de Amundi cumplen los requisitos de GSS de Amundi (incluida la justificación de la financiación, el rendimiento ESG del emisor, el análisis del proyecto y la transparencia).

## 2. Criterios aplicados para determinar si una inversión no perjudica significativamente un objetivo medioambiental o social

Amundi considera que una inversión debe satisfacer las dos pruebas "No Causar Daño Significativo" ("Prueba DNSH") que se indican a continuación:

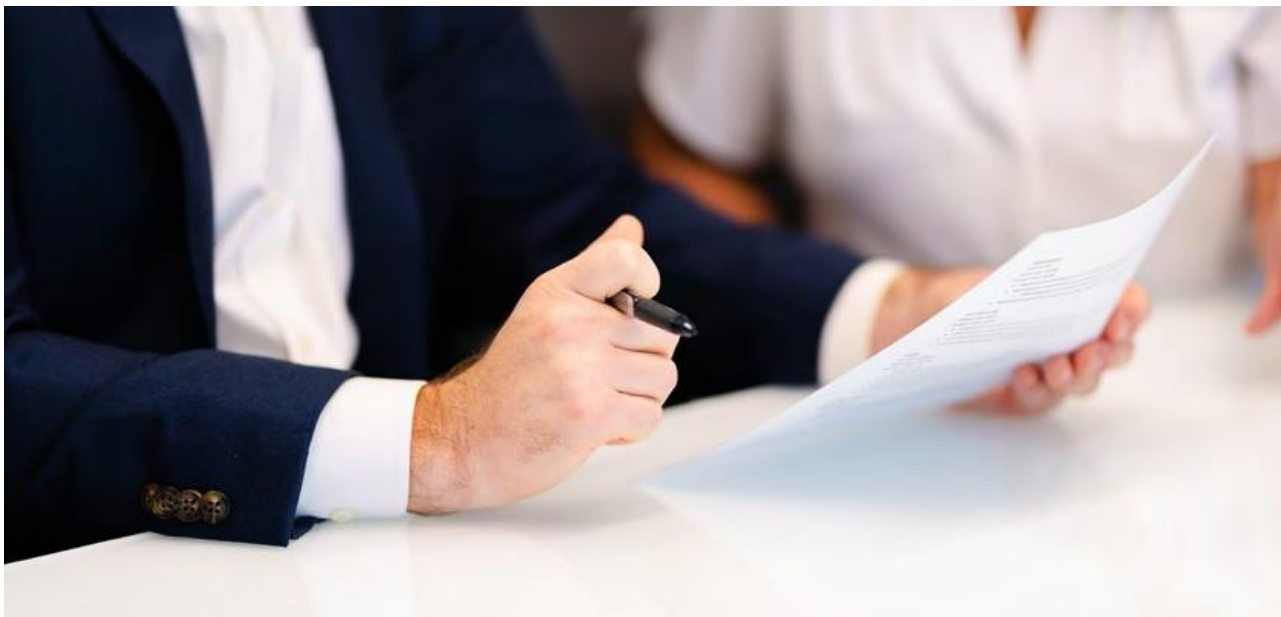
### 2.1. Primera prueba DNSH: la empresa no perjudica a factores específicos de sostenibilidad

La primera prueba DNSH se basa en el seguimiento de las Principales Incidencias Adversas (PIAs). Para superar la prueba, una empresa debe:

- Tener una **intensidad de CO<sub>2</sub>** que no se encuentre en el decil inferior, en comparación con otras empresas de su sector (sólo aplica a los sectores de alta intensidad<sup>21</sup>) (unidad: tCO<sub>2</sub> e/Me<sup>22</sup> ventas, fuente: Trucost).
- Contar con una **diversidad de miembros en el Consejo de Administración** que no pertenezcan al último decil, en comparación con otras empresas de su sector (unidad: %, fuente: Refinitiv).
- Estar libre de cualquier controversia grave relativa a las **condiciones laborales y los derechos humanos** (unidad: sí o no, fuente: MSCI y Sustainalytics).
- Estar libre de graves controversias sobre **biodiversidad y contaminación** (unidad: sí o no, fuente: MSCI y Sustainalytics).

21. Sectores económicos que contribuyen en gran medida al cambio climático o que pueden contribuir significativamente a los objetivos de mitigación. La definición actual se basa en la clasificación sectorial NACE de la UE (en [el Reglamento Delegado 2020/1818 de la Comisión Europea](#)). Es bastante amplia y clasifica sectores económicos que representan alrededor de 2/3 de la economía mundial.

22. Toneladas equivalentes de dióxido de carbono por millón de euros



Amundi ya tiene en cuenta algunas de las Principales Incidencias Adversas en las Normas Mínimas y la Política de Exclusión de su Política General de Inversión Responsable. Estas exclusiones, que se aplican además de la prueba anterior, abarcan los siguientes temas: **armas controvertidas (PIA 14), violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PIA 10), carbón e hidrocarburos no convencionales (PIA 4)**<sup>23</sup>.

## 2.2. Segunda prueba DNSH: En general la empresa no tiene un mal desempeño en términos medioambientales o sociales.

**Además de los factores específicos de sostenibilidad cubiertos en la primera prueba, Amundi aplica una segunda prueba DNSH para comprobar que la empresa no se encuentra entre las de peores resultados de su sector en términos medioambientales o sociales.**

El enfoque se basa en la metodología de calificación ESG propiedad de Amundi. Para esta prueba, Amundi ha fijado un umbral que corresponde aproximadamente a la exclusión del -7% de las empresas con peores resultados en el pilar medioambiental y del -7% de las empresas con peores resultados en el pilar social, para cada sector empresarial. En concreto, esto significa que una empresa debe tener una puntuación medioambiental y social igual o superior a E en la escala de calificación ESG de Amundi<sup>24</sup>.

## 3. Criterios utilizados para evaluar las prácticas de gobernanza de las empresas en las que se invierte.

Amundi utiliza su propia metodología de calificación ESG para garantizar que una empresa adopta prácticas de buen gobierno. Amundi ha definido los tres criterios siguientes:

- Una empresa debe tener una calificación global de gobernanza de al menos E. Esta calificación de gobernanza es una combinación de varios de los factores de gobernanza.
- En algunos de los factores de gobernanza (es decir, ética, estructura del Consejo de Administración y auditoría y control), la empresa debe alcanzar una puntuación de E o superior en al menos dos de los tres criterios.
- La empresa no debe tener una calificación G (la calificación más baja en la escala de calificación ESG de Amundi) en ninguno de los tres factores de gobernanza mencionados anteriormente.

Amundi aplica sus pruebas DNSH y sus criterios de buen gobierno a instrumentos financieros como los bonos verdes, los bonos sociales y los bonos de sostenibilidad emitidos por empresas. Para el mismo tipo de instrumentos financieros emitidos por emisores soberanos, no se aplica la prueba de buen gobierno.

23. Los demás impactos negativos principales aún no se han incluido en la prueba DNSH debido a la falta de datos de buena calidad o a una cobertura limitada.

24. Para más información, véase el apéndice técnico

# Inversiones sostenibles en actividades económicas ambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de Taxonomía

También se espera que los fabricantes que gestionan fondos artículo 8 y artículo 9 también especifiquen en la información precontractual si han establecido una proporción mínima de "Inversión Sostenible" en:

*"Inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que reúnan las condiciones para ser consideradas sostenibles desde el punto de vista medioambiental con arreglo al Reglamento sobre la Taxonomía".*

El Reglamento de Taxonomía pretende establecer criterios europeos "verdes" para clasificar las actividades económicas con el fin de promover la inversión responsable y lograr la neutralidad de carbono para 2050.

## 1. ¿Qué es el Reglamento de Taxonomía?

El Reglamento de Taxonomía identifica seis objetivos medioambientales y climáticos:

- 1 Mitigar el cambio climático
- 2 Adaptación al cambio climático
- 3 Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos
- 4 Transición hacia una economía circular
- 5 Prevención y control de la contaminación
- 6 Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

Para estar alineadas con la taxonomía, las actividades económicas deben ajustarse a los tres elementos siguientes:

- Contribuir sustancialmente al menos a uno de los seis objetivos medioambientales definidos en el Reglamento, utilizando los Criterios de Técnicos de Selección (CTS)<sup>25</sup>;
- No perjudicar significativamente a ninguno de los otros cinco objetivos medioambientales definidos en el Reglamento a través del CTS;
- Cumplir los Criterios de Técnicos de Selección.

Mientras que se espera que las grandes empresas informen sobre determinados indicadores clave de rendimiento (KPI) relacionados con el clima, tal como se establece en el Reglamento de Taxonomía, las pequeñas empresas solo están obligadas a hacerlo de forma voluntaria. Además, las obligaciones de información del Reglamento de Taxonomía<sup>26</sup> se han escalonado desde el 1 de enero de 2022 (información más ligera tanto para las empresas no financieras como para las financieras) hasta el 1 de enero de 2024 (información completa incluida para las financieras). En consecuencia, los participantes en los mercados financieros, y especialmente los inversores, sólo tendrán acceso con el tiempo a los KPI del Reglamento de Taxonomía reportados por las empresas constituidas mayoritariamente en la UE.

25. En el momento de redactar este documento, la Comisión ha finalizado el CCT para los dos primeros objetivos, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Véase el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, que complementa el Reglamento (UE) 2020/852.

26. Empresas sujetas a la obligación de publicar estados no financieros de conformidad con el artículo 19 bis o el artículo 29 bis de la Directiva contable 2013/34/UE.

Dado que las obligaciones de información no financiera relativos al Reglamento de Taxonomía aún no han entrado plenamente en vigor, los proveedores de datos de terceros sólo pueden proporcionar estimaciones de alineación con el Reglamento de Taxonomía. La Comisión Europea ha adoptado una postura en la que recomienda a los fabricantes de fondos que eviten comprometerse y divulgar porcentajes de inversión en actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental cuando no se disponga de datos fiables. Por este motivo, Amundi no se ha comprometido en general a nivel de fondos a invertir una proporción mínima en actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental conforme al Reglamento de Taxonomía.

## 2. Enfoque de Amundi para evaluar la alineación con el Reglamento de Taxonomía

### A nivel de empresa

Amundi utiliza datos de terceros del proveedor MSCI. MSCI proporciona indicadores a nivel de empresa que cubren el porcentaje de ingresos procedentes de actividades empresariales elegibles y alineadas. En su enfoque, MSCI garantiza que la empresa:

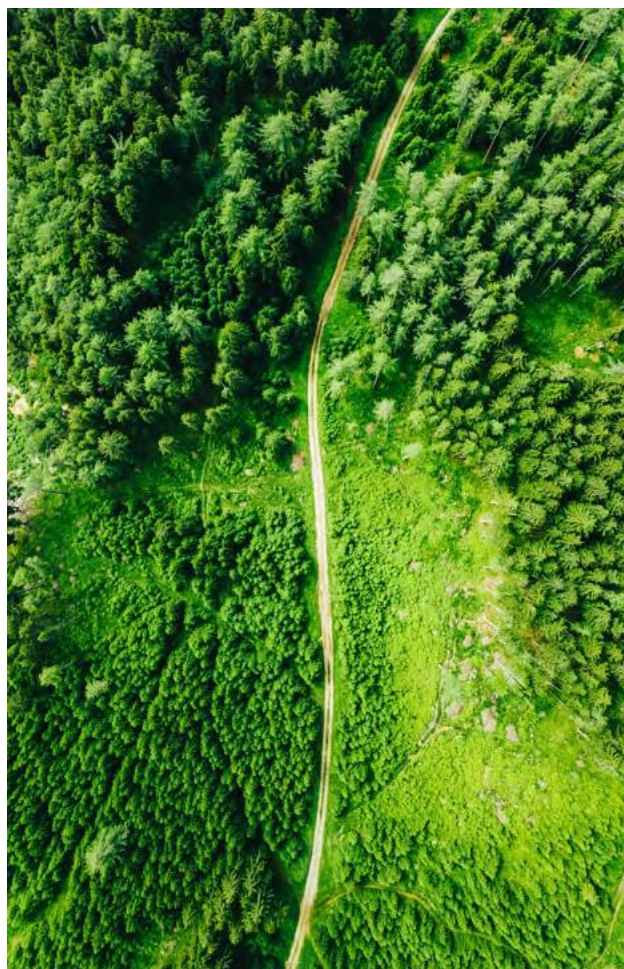
- **Contribuye sustancialmente en al menos uno de los seis objetivos medioambientales definidos por el Reglamento de Taxonomía mediante Criterios Técnicos de Selección.** Esta evaluación utiliza los Indicadores de Impacto en la Sostenibilidad de MSCI, diseñados para identificar a las empresas que obtienen sus ingresos de productos o servicios que tienen un impacto positivo en el medio ambiente.
- **No perjudica significativamente ninguno de los otros cinco objetivos medioambientales.** Para ello se evalúa la exposición de la empresa a cualquier controversia medioambiental significativa basándose en los datos de *MSCI ESG Controversies*. **La empresa también debe respetar unas garantías sociales mínimas.** Para ello se evalúa la exposición de la empresa a cualquier controversia significativa relacionada con cuestiones sociales o de gobernanza sobre la base de los datos de *MSCI ESG Controversies*.

Un control adicional, basado en los datos de MSCI *Global Norms*, se utiliza para evaluar la participación en actividades que presentan riesgos para la sociedad y el medio ambiente.

El resultado de esta metodología es un porcentaje del volumen de negocios admisible y un porcentaje del volumen de negocios ajustado al Reglamento de Taxonomía. Es posible distinguir entre los datos estimados por MSCI y los comunicados directamente por las empresas.

### Bonos verdes

Amundi se basa en sus analistas de Bonos Verdes para recopilar o estimar la alineación del uso de los fondos con los seis objetivos medioambientales establecidos anteriormente. Cuando los emisores informan sobre la alineación con la taxonomía, los datos comunicados se recogen directamente. Para los emisores que no informan, se realiza una estimación basada en la asignación del proyecto de bonos verdes.





# Principales Incidencias Adversas

**Las Principales Incidencias Adversas (PIAs) son impactos de las decisiones de inversión que tienen efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad. Los factores de sostenibilidad incluyen cuestiones medioambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno.**

Como gestor de activos responsable, Amundi tiene el deber fiduciario de contribuir positivamente a abordar los principales retos socioeconómicos y medioambientales en interés de nuestros clientes, las partes interesadas y la sociedad. Por este motivo, Amundi ha adoptado el concepto de "doble materialidad" en torno al cual construimos nuestra metodología de análisis y calificación ESG. Esto significa que no sólo evaluamos cómo los factores ESG pueden tener un impacto material en el valor de las empresas, sino que también evaluamos el impacto de la empresa en el medio ambiente, las cuestiones sociales o los derechos humanos.

En virtud del Reglamento de Divulgación, los participantes en los mercados financieros que consideren las Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad deben indicar, en la información precontractual de cada producto, y de forma concisa en términos cualitativos o cuantitativos, cómo se tienen en cuenta estos impactos a nivel de los fondos. Además, debe indicarse que la información sobre las Principales Incidencias Adversas en los factores de sostenibilidad está disponible en los informes periódicos. Consulte la documentación precontractual y a los informes periódicos sobre los productos para obtener información a nivel de producto.

A nivel de entidad, Amundi considera a las PIAs a través de una combinación de enfoques que pueden variar en función de la clase de activos, el proceso de inversión, el tipo de estrategia o la gama de fondos.

## a. Compromiso<sup>27</sup>

El compromiso es un proceso continuo y específico destinado a influir en las actividades o el comportamiento de las empresas para mejorar sus prácticas ESG y su impacto en cuestiones clave de sostenibilidad. Por lo tanto, debe estar orientado a los resultados, ser proactivo, tener en cuenta la doble materialidad e integrarse en nuestro proceso global ESG. Este enfoque se aplica a todos los productos de Amundi.

## b. Voto

La política de voto de Amundi responde a un análisis holístico de todas las cuestiones a largo plazo que puedan influir en la creación de valor, incluidas las cuestiones ESG materiales. Para más información, consulte la Política de Voto de Amundi<sup>28</sup> y el Informe de Voto de Amundi<sup>29</sup>. Este enfoque se aplica por defecto a todos los productos de Amundi.

## c. Exclusión

Amundi ha definido normas de exclusión normativas, sectoriales o basadas en la actividad que cubren algunos de los principales impactos negativos sobre los factores de sostenibilidad enumerados en el Reglamento de Divulgación de Información sobre Finanzas Sostenibles (SFDR). Este enfoque se aplica a todos los fondos de Amundi cubiertos por las normas mínimas y la política de exclusión de Amundi<sup>30</sup>.

27. Additional information regarding engagement at Amundi can be found in our [2022 engagement report](#)

28. <https://about.amundi.com/files/nuxeo/dl/0522366c-29d3-471d-85fd-7ec363c20646>

29. <https://www.amundi.com/institutional/Responsible-investment-documentation>

30. Consulte la Política de Inversión Responsable de Amundi para obtener información adicional sobre el ámbito de aplicación y revise siempre los documentos de oferta de los fondos para obtener información completa sobre la integración ESG

#### d. Integración de factores ESG

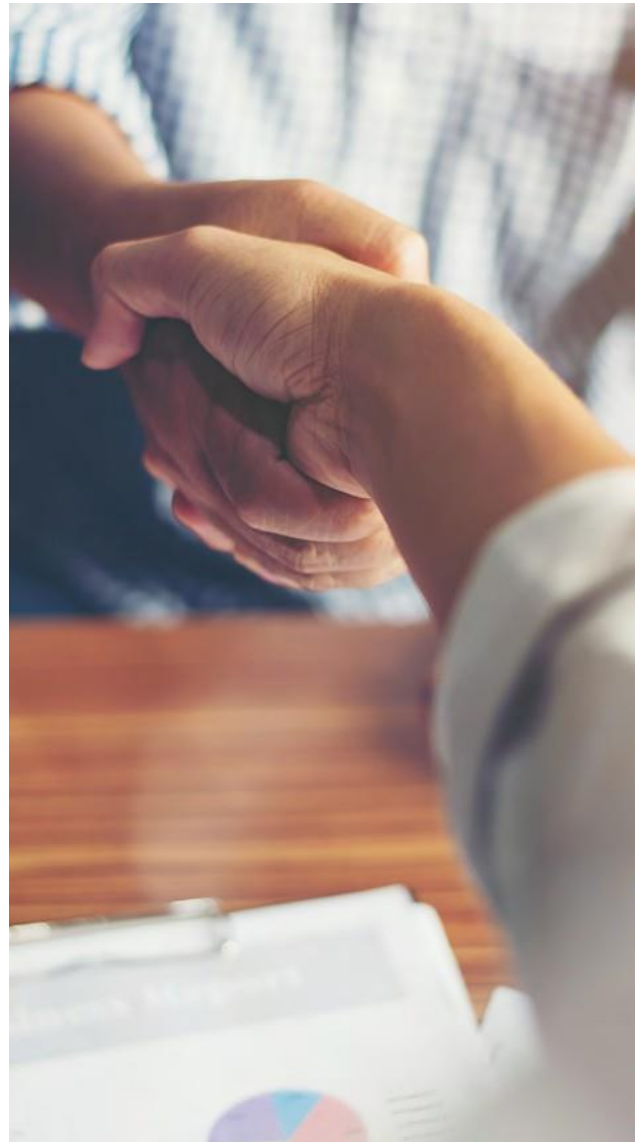
Amundi ha adoptado normas mínimas de integración de factores ESG aplicadas por defecto a sus fondos abiertos gestionados activamente (exclusión de emisores con calificación G y calificación ESG media ponderada superior a la del índice de referencia aplicable)<sup>31</sup>. Los 38 factores utilizados en el proceso de calificación ESG de Amundi también se han diseñado para tener en cuenta los principales impactos sobre los factores de sostenibilidad, así como la calidad de las medidas de mitigación adoptadas al respecto. Todos los criterios están disponibles en el sistema de gestión de carteras de Amundi.

#### e. Seguimiento de las controversias

Amundi ha desarrollado un sistema de seguimiento de controversias que utiliza datos de terceros de tres proveedores para identificar sistemáticamente las controversias y establecer su nivel de gravedad en una escala propia de 1 a 5 (siendo 5 el más alto). Este enfoque cuantitativo se complementa después con un análisis en profundidad de las controversias consideradas graves (puntuación igual o superior a 3), realizado por analistas ESG, y una revisión periódica de la evolución de la situación. En los casos más graves y reiterados, en los que no se adoptan medidas correctoras creíbles, el analista puede proponer rebajar la calificación ESG de la empresa. Esto puede conducir en última instancia a la exclusión del universo de inversión activo (calificación G), que es validada por el Comité de Calificación ESG.

Para los productos de gestión activa clasificados en los artículos 8 y 9, Amundi tiene en cuenta todas las PIAs obligatorias aplicables a la estrategia del producto y utiliza una combinación parcial o total de los enfoques mencionados anteriormente.

Para los productos clasificados como artículo 6, Amundi considera la PIA 14 en su Política de Exclusión normativa sobre exclusión de las armas.



31. Siempre que sea técnicamente factible; se definen algunas excepciones a la aplicación del objetivo ESG Mainstream (Fondos para los que la función de gestión activa está limitada, como los fondos Buy and Watch o los Fondos de Titulización, Inmobiliarios y Alternativos; Fondos no gestionados en la Plataforma de Inversión de Amundi, y Fondos delegados; Fondos con una alta concentración en el Índice o una cobertura limitada de emisores calificables; productos de Acogida de Fondos)

El mismo enfoque para las PIAs se aplica por defecto a los mandatos delegados a Amundi.

En el cuadro siguiente se expone, para cada PIA, el enfoque generalmente utilizado por el Grupo Amundi. También pueden aplicarse enfoques específicos a nivel de producto, en cuyo caso el enfoque específico también se describe en la documentación precontractual. En su caso, los PIAs se priorizan en función de los objetivos o las características sostenibles del fondo, siempre que se cumplan todas las normas mínimas.

Tabla 3: **Enfoque de Amundi sobre las Principales Incidencias Adversas (PIAs)**

#	Métrica	Medidas adoptadas	Consideraciones generales sobre el ámbito de aplicación <sup>32</sup>
<b>CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE - EMPRESAS</b>			
1	<b>Emisiones de GEI (Ámbitos 1, 2, 3 y total)</b>	<b>Compromiso:</b> Parte del compromiso de Amundi se centra en la transición a una economía baja en carbono.	<b>Compromisos:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Votación:</b> Exigencia de criterios de transición energética en la remuneración de los ejecutivos de sectores con un impacto significativo en el clima, uso de los derechos de voto como un escalón en caso de impactos negativos significativos.	<b>Votación:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Integración de la calificación ESG:</b> Incluida en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.	<b>Integración de la calificación ESG:</b> Fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi).
2	<b>Huella de carbono</b>	<b>Compromiso:</b> Parte del compromiso de Amundi se centra en la transición a una economía baja en carbono.	<b>Compromisos:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Votación:</b> Exigencia de criterios de transición energética en la remuneración de los ejecutivos de sectores con un impacto significativo en el clima, uso de los derechos de voto como un escalón en caso de impactos negativos significativos.	<b>Votación:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Integración de la calificación ESG:</b> Incluida en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.	<b>Integración de la calificación ESG:</b> Fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi).
3	<b>Intensidad de las emisiones de GEI de las empresas participadas</b>	<b>Compromiso:</b> Parte del compromiso de Amundi se centra en la transición a una economía baja en carbono.	<b>Compromisos:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Votación:</b> Exigencia de criterios de transición energética en la remuneración de los ejecutivos de sectores con un impacto significativo en el clima, uso de los derechos de voto como un escalón en caso de impactos negativos significativos.	<b>Votación:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Integración de la calificación ESG:</b> Incluida en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.	<b>Integración de la calificación ESG:</b> Fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi).

32. Consulte la Política de Inversión Responsable Global de Amundi para obtener más información sobre el ámbito de aplicación y consulte siempre la documentación precontractual de los fondos para obtener información completa sobre la consideración de las PIAs.

4	Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	<b>Compromiso:</b> Parte del compromiso de Amundi se centra en la transición a una economía baja en carbono.	<b>Compromisos:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Votación:</b> Exigencia de criterios vinculados a la transición energética en la remuneración de los ejecutivos de los sectores con un impacto significativo sobre el clima, uso de los derechos de voto como escalada en caso de impactos negativos significativos.	<b>Votación:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Política de exclusión:</b> Parte de la política de exclusión de Amundi dedicada al carbón y a los hidrocarburos no convencionales.	<b>Exclusión (carbón e hidrocarburos no convencionales):</b> fondos activos y fondos pasivos ESG (que aplican la Política Sectorial de Amundi).
5	Porcentaje de consumo y producción de energía no renovable	<b>Compromiso:</b> Parte del compromiso de Amundi se centra en la transición a una economía baja en carbono.	<b>Compromiso:</b> Fondos activos y pasivos
		Integración de la calificación ESG: Incluida en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.	<b>Integración de la calificación ESG:</b> fondos activos cuya calificación ESG ha mejorado y/o que han adoptado un enfoque selectivo (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi).
6	Intensidad del consumo de energía por sector de alto impacto climático	<b>Compromiso:</b> Parte del compromiso de Amundi se centra en la transición a una economía baja en carbono.	<b>Compromiso:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Integración de la calificación ESG:</b> Incluida en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.	<b>Integración de la calificación ESG:</b> Fondos activos con mejores calificaciones ESG y/o que adoptan enfoques selectivos.
7	Actividades con impacto negativo en zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad	<b>Compromiso:</b> Parte del compromiso de Amundi se centra en la preservación del capital natural.	<b>Compromiso:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Votación:</b> Uso de los derechos de voto como escalada en caso de impactos negativos significativos.	Votación: Fondos activos y pasivos.
		<b>Supervisión de la controversia:</b> selección dentro de un amplio universo de emisores, teniendo en cuenta los niveles de alerta relacionados con la biodiversidad y el uso del suelo.	<b>Controversias sobre el seguimiento:</b> Fondos activos.
		<b>Integración de la calificación ESG:</b> Incluida en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.	<b>Integración de la calificación ESG:</b> Fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi).
8	Vertidos al agua	<b>Compromiso:</b> Parte del compromiso de Amundi se centra en la preservación del capital natural.	<b>Compromisos:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Supervisión de la controversia:</b> Selección dentro de un amplio universo de emisores, teniendo en cuenta los niveles de alerta relativos a la biodiversidad y los residuos.	<b>Controversias sobre el seguimiento:</b> Fondos activos.
		<b>Integración de la calificación ESG:</b> Incluida en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.	<b>Integración de la calificación ESG:</b> Fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi).
9	Proporción de residuos peligrosos y radiactivos	<b>Compromiso:</b> Parte del compromiso de Amundi se centra en la preservación del capital natural.	<b>Compromisos:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Supervisión de la controversia:</b> selección dentro de un amplio universo de emisores, teniendo en cuenta los niveles de alerta relativos a la biodiversidad y los residuos.	<b>Controversias sobre el seguimiento:</b> Fondos activos.
		<b>Integración de la calificación ESG:</b> Incluida en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.	<b>Integración de la calificación ESG:</b> Fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi).

#	Métrica	Medidas adoptadas	Consideraciones generales sobre el ámbito de aplicación
<b>INDICADORES SOCIALES Y LABORALES, RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO - EMPRESAS</b>			
10	<b>Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)</b>	<b>Exclusión:</b> Quedan excluidos los emisores que violen, de forma reiterada y grave, uno o más de los diez principios del Pacto Mundial, sin que se adopten medidas correctoras creíbles.	<b>Exclusión (principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas):</b> Fondos activos y fondos pasivos ESG (que aplican la Política de Exclusión de Amundi).
		<b>Compromiso:</b> Parte del compromiso de Amundi centrado en la cohesión social.	<b>Compromisos:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Votaciones:</b> Uso de los derechos de voto como herramienta de escalada para las empresas con prácticas sociales controvertidas.	<b>Votación:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Supervisión de la controversia:</b> selección dentro de un amplio universo de emisores, teniendo en cuenta los niveles de alerta por infracciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.	<b>Controversias sobre el seguimiento:</b> Fondos activos.
11	<b>Falta de procesos y mecanismos de cumplimiento para supervisar el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE</b>	<b>Compromiso:</b> Parte del compromiso de Amundi se centra en una gobernanza sólida para el desarrollo sostenible.	<b>Compromisos:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Votaciones:</b> Uso de los derechos de voto como herramienta de escalada para las empresas con prácticas sociales controvertidas	<b>Votación:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Supervisión de la controversia:</b> selección dentro de un amplio universo de emisores, teniendo en cuenta los niveles de alerta relativos a incidentes de política pública y gobernanza.	<b>Controversias sobre el seguimiento:</b> Fondos activos
12	<b>Diferencias salariales entre hombres y mujeres</b>	<b>Compromiso:</b> Parte del compromiso de Amundi se centra en la cohesión social	<b>Compromisos:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Voto:</b> Parte de la prioridad de voto de Amundi sobre la cohesión social.	<b>Votación:</b> Fondos activos y pasivos.
		Supervisión de la controversia: selección dentro de un amplio universo de emisores, teniendo en cuenta los niveles de alerta relativos a las relaciones laborales y la gestión de los empleados.	<b>Controversias sobre el seguimiento:</b> Fondos activos.
13	<b>Diversidad de género en los órganos de gobierno</b>	<b>Compromiso:</b> Integración de la diversidad de género forma parte de la política de compromiso a través del lanzamiento en 2020 del Grupo de Inversores 30% Club France, del que Amundi se ha convertido en copresidente.	<b>Compromisos:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Votación:</b> Parte de la política de voto de Amundi sobre empresas con prácticas sociales controvertidas.	<b>Votación:</b> Fondos activos y pasivos.
14	<b>Exposición a armas controvertidas</b>	<b>Exclusión:</b> Las armas controvertidas están excluidas según la Política de exclusión de armas de Amundi. Como parte de nuestra Política de Exclusión, Amundi puede ponerse en contacto con emisores específicos para confirmar su exposición a armas controvertidas.	<b>Exclusión:</b> Fondos activos y pasivos.
		<b>Votaciones:</b> Uso de los derechos de voto como herramienta de escalada para las empresas con prácticas sociales controvertidas	<b>Votación:</b> Fondos activos y pasivos.

#	Métrica	Medidas adoptadas	Consideraciones generales sobre el ámbito de aplicación
<b>INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES</b>			
15	Intensidad de GEI	<b>Integración de la calificación ESG:</b> Parte de la metodología soberana ESG de Amundi en el pilar medioambiental.	<b>Integración de la calificación ESG:</b> fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi).
16	Países inversores que incumplen las normas sociales	<b>Exclusión:</b> Los países incluidos en la lista de sanciones de la Unión Europea (UE) con una sanción de congelación de activos y un índice de sanciones al más alto nivel (teniendo en cuenta tanto las sanciones de EE.UU. como las de la UE) están excluidos, previa revisión formal y validación por parte del Comité de Calificación ESG de Amundi.	<b>Exclusión:</b> Fondos activos y fondos pasivos ESG.
<b>INDICADORES APLICABLES AL SECTOR INMOBILIARIO</b>			
17	Exposición a los combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	<b>Análisis ESG:</b> Análisis ESG durante las fases de adquisición y gestión.	<b>Análisis ESG:</b> Todos los activos se someten a análisis ESG durante las fases de inversión y gestión.
18	Exposición a activos inmobiliarios ineficientes desde el punto de vista energético	<b>Metodología de calificación ESG:</b> análisis ESG durante las fases de adquisición y gestión.	<b>Integración de la calificación ESG:</b> El rendimiento energético se tiene en cuenta en nuestra metodología de calificación.
<b>INDICADORES ADICIONALES CONSIDERADOS</b>			
Cuadro 2 19	Intensidad del consumo de energía	Metodología de calificación ESG: Análisis ESG durante las fases de adquisición y gestión.	<b>Análisis ESG:</b> El rendimiento energético se tiene en cuenta en nuestra metodología de puntuación.
Cuadro 2 4	Inversiones en empresas que no han tomado iniciativas para reducir sus emisiones de carbono	<b>Compromiso:</b> Parte del compromiso de Amundi se centra en la transición a una economía baja en carbono.	<b>Compromiso:</b> Fondos activos y pasivos
		<b>Votación:</b> Exigencia de criterios vinculados a la transición energética en la remuneración de los ejecutivos de sectores con un impacto significativo en el clima, uso de los derechos de voto como un escalón en caso de impactos negativos significativos.	<b>Votación:</b> Fondos activos y pasivos
		<b>Integración de la calificación ESG:</b> Incluida en el pilar medioambiental del modelo propio de Amundi de calificación ESG.	<b>Integración de la calificación ESG:</b> Fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi).
Cuadro 3 9	Falta de política de derechos humanos	<b>Integración de la calificación ESG:</b> Incluida en el pilar social del modelo ESG propio de Amundi.	<b>Integración de la calificación ESG:</b> Fondos activos cuya calificación ESG ha mejorado y/o que son selectivos (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi).
		<b>Supervisión de la controversia:</b> Selección dentro de un amplio universo de emisores, teniendo en cuenta los niveles de alerta relativos a violaciones de los derechos humanos según el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.	<b>Controversias sobre el seguimiento:</b> Fondos activos

Para más información sobre las PIAs, consulte el informe de la entidad sobre las Principales Incidencias Adversas<sup>33</sup>

33. Documento disponible en la [página web de Amundi](#)

# Adhesión a códigos empresariales responsables

El enfoque de Amundi sobre los riesgos de sostenibilidad y las PIAs se basa en textos universales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los principios rectores de la OCDE sobre gobierno corporativo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), etc.

Amundi es signatario de los siguientes códigos e iniciativas:

- Principios de Inversión Responsable (PIR)
- Código de gestión EFAMA
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC), a través de su empresa matriz (Crédit Agricole S.A.)

Amundi participa activamente en grupos de trabajo dirigidos por organismos del mercado con el objetivo de desarrollar las finanzas responsables, el desarrollo sostenible y el gobierno corporativo. Amundi es miembro de (lista no exhaustiva): la Association Française de la Gestion Financière (AFG); la European Fund Management Association (EFAMA); el Observatoire de la Responsabilité Sociétale des Entreprises (ORSE); los Foros de Inversión Responsable (FIR) de Francia, España (Spainsif) y Suecia (Swesif); los FIR canadiense, japonés y australiano; y la Association Française des Sociétés pour l'Environnement. Amundi también es miembro de FAIR<sup>34</sup>.

En julio de 2021, Amundi se unió a la iniciativa Net Zero Asset Managers, comprometiéndose a alcanzar la neutralidad de carbono en 2050 o antes.



Por último, Amundi también apoya iniciativas que mejoran nuestra política de compromiso, la integración y gestión de los riesgos de sostenibilidad y las PIAs. La siguiente tabla enumera los principios a los que se adhiere Amundi, las declaraciones que hemos firmado y las organizaciones en las que participamos.

34. Financer Accompagner Impacter Rassembler (antes FINANSOL) FAIR es una asociación francesa que reúne a los distintos agentes de la financiación de impacto social en Francia..

<b>Inversión responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PRI - Principios de Inversión Responsable</li> <li>- UNGC - Pacto Mundial de las Naciones Unidas</li> <li>- IFD - Instituto de Finanzas Sostenibles</li> <li>- GIIN - Principios operativos para la gestión de impactos</li> <li>- GSD - Alianza de Inversores Mundiales para el Desarrollo Sostenible</li> <li>- Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre la Ampliación de la Financiación Sostenible en los Países de Renta Baja y Media</li> <li>- WBA - Alianza Mundial para la Evaluación Comparativa</li> <li>- EUROSIF - Foro Europeo de Inversiones Sostenibles</li> <li>- GIIN - Red Global de Inversión de Impacto</li> <li>- CASI - Alianza para el Desarrollo de Capacidades de Inversión Sostenible</li> </ul>
<b>Medioambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- NZAM - Gestores de Activos Cero Neto</li> <li>- IIGCC - Grupo de Inversores Institucionales sobre el Cambio Climático</li> <li>- AIGCC - Grupo de Inversores Asiáticos sobre el Cambio Climático</li> <li>- CDP - Acción Disclosure Insight</li> <li>- ICMA - Principios de los bonos verdes</li> <li>- CBI - Iniciativa de Bonos Climáticos</li> <li>- Acción por el Clima 100+</li> <li>- TCFD - Grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con el clima</li> <li>- Consorcio TCFD de Japón</li> <li>- OPSWF - Fondo soberano One Planet</li> <li>- FAIRR - Riesgo y rendimiento de las inversiones en animales de granja</li> <li>- Compromiso de Financiación para la Biodiversidad</li> <li>- PPCA - Alianza Powering Past Coal</li> <li>- Naturaleza Acción 100</li> </ul>
<b>Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de Acceso a los Medicamentos</li> <li>- Índice de Acceso a la Nutrición</li> <li>- ICMA - Principios de los bonos sociales</li> <li>- WDI - Iniciativa de divulgación de la mano de obra</li> <li>- FAIR - Financer Accompagner Impacter Rassembler (ex. Finansol)</li> <li>- PLWF - La Plataforma Salario Digno Finanzas</li> <li>- Inversores para una transición justa</li> <li>- Acción de los inversores contra la resistencia a los antimicrobianos</li> <li>- Grupo de Inversores del Club del 30% de Francia</li> <li>- Grupo de Inversores del Club del 30% de Japón</li> <li>- Grupo de Inversores del Club del 30% de Alemania</li> <li>- Compromiso de Financiación sin Tabaco</li> </ul>
<b>Gobernanza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ICGN - Red Internacional de Gobernanza Empresarial</li> <li>- CII - Consejo de Inversores Institucionales</li> </ul>

Encontrará más información sobre los códigos empresariales responsables y las normas reconocidas internacionalmente que sigue Amundi, así como sobre las iniciativas en las que participamos, en nuestro Informe Anual de Gestión y nuestra Política de Inversión Responsable Global.



# Anexo técnico: Metodología de calificación ESG de Amundi para emisores corporativos y soberanos

## 1. Para emisores corporativos

Amundi ha desarrollado su propio marco de análisis y su propia metodología de calificación ESG. Esta metodología es propia y centralizada, lo que permite un enfoque autodefinido, independiente y coherente de la inversión responsable en toda la organización, en consonancia con los valores y puntos de vista de Amundi.

Nuestro enfoque se basa en textos de alcance universal, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre gobierno corporativo, las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), etc.

La calificación ESG pretende medir los resultados ESG de un emisor, es decir, su capacidad para anticipar y gestionar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad inherentes a su sector de actividad y a su situación particular. También evalúa la capacidad del equipo directivo para gestionar el posible impacto negativo de sus actividades en los factores de sostenibilidad.

## 2. Dimensiones ESG

El marco de análisis de Amundi ha sido diseñado para evaluar el comportamiento de las empresas en tres áreas: Medioambiental, Social y de Gobernanza (ESG). Amundi evalúa la exposición de las empresas a los riesgos y oportunidades ESG, incluidos los factores de sostenibilidad y los riesgos de sostenibilidad, así como la forma en que las empresas gestionan estos retos en cada uno de sus respectivos sectores. Amundi califica a los emisores independientemente del tipo de instrumento, renta variable o deuda.

### Dimensión medioambiental

Las cuestiones medioambientales implican tanto riesgos como oportunidades. Nuestro análisis sobre esta dimensión se centra en la forma en que las empresas abordan esta cuestión. Examina la capacidad de las empresas para controlar su impacto medioambiental directo e indirecto, limitando su consumo de energía, reduciendo sus emisiones de gases de efecto invernadero, luchando contra el agotamiento de los recursos y protegiendo la biodiversidad.

### Dimensión social

En esta dimensión medimos cómo una empresa gestiona su capital humano y sus grupos de interés<sup>35</sup>, basándonos en principios fundamentales de alcance universal. La "S" de ESG abarca varios aspectos: el capital humano de la empresa, los derechos humanos en general y las responsabilidades hacia las partes interesadas.

35. Partes interesadas distintas de los accionistas.

### Dimensión de gobernanza

En esta dimensión, evaluamos la capacidad de la empresa para garantizar un marco de gobierno corporativo eficaz que le permita mantener su valor a largo plazo.

### 3. Criterios ESG específicos

Nuestro marco ESG consta de 38 criterios, 17 de los cuales son generales (intersectoriales) y 21 específicos del sector. Estos criterios se han definido para evaluar cómo pueden afectar al emisor las cuestiones de sostenibilidad y cómo las asume. También se examina el impacto sobre los factores de sostenibilidad y la calidad de las medidas de mitigación adoptadas.

### 4. Metodología y proceso de calificación ESG

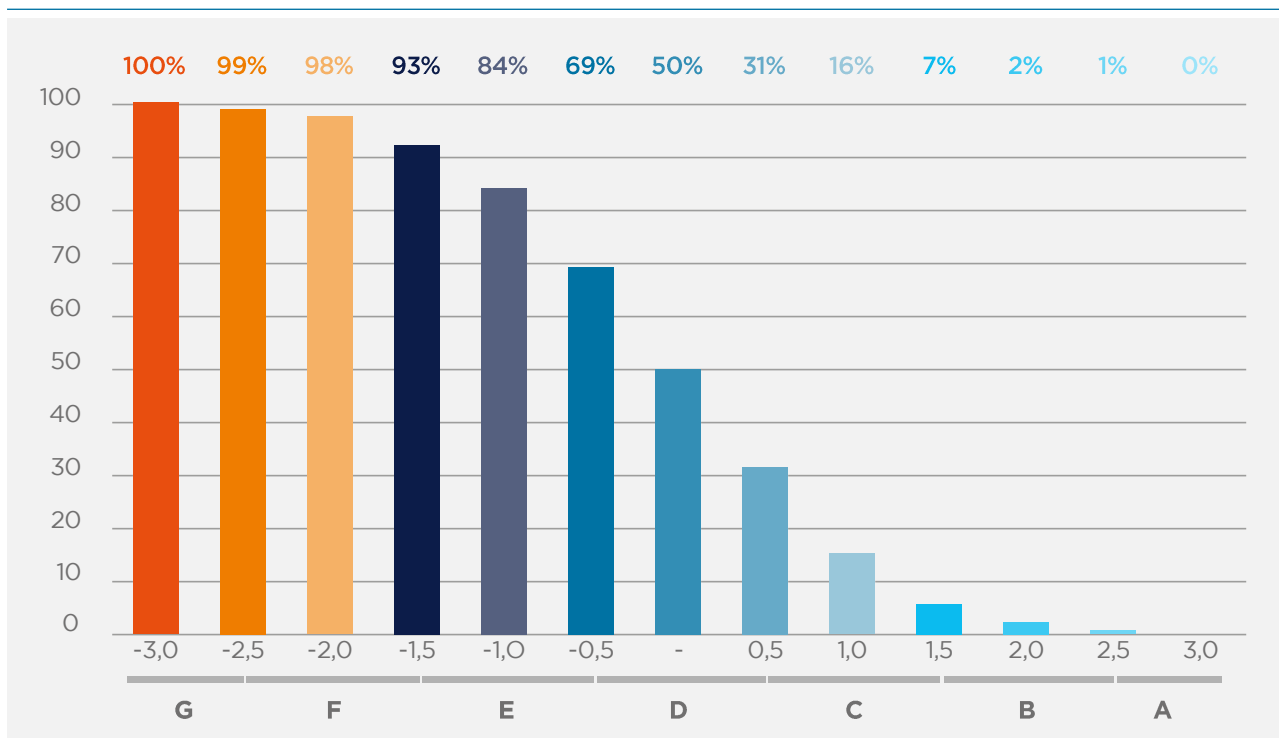
Las calificaciones ESG se calculan a partir de criterios y ponderaciones ESG asignados por los analistas, combinado con puntuaciones ESG obtenidas de nuestros proveedores de datos externos. En cada etapa del proceso de cálculo,

las puntuaciones se normalizan en puntuaciones Z. Las puntuaciones Z se utilizan para comparar los resultados con una población "normal". (desviación de la puntuación del emisor con respecto a la puntuación media del sector, en número de desviaciones estándar). Cada emisor obtiene una puntuación escalonada en torno a la media de su sector, lo que permite distinguir las mejores prácticas de las peores a nivel sectorial. Al final del proceso, cada empresa recibe una calificación ESG (entre -3 y +3) y su equivalente en la escala de la A a la G, donde la A es la mejor y la G la peor. La calificación D representa las puntuaciones medias (de -0,5 a +0,5), cada letra corresponde a una desviación estándar.

Cada emisor tiene una única calificación ESG, independientemente del universo de referencia elegido. La calificación ESG es "sectorialmente neutral", lo que significa que ningún sector se ve favorecido o, por el contrario, desfavorecido.

El siguiente gráfico muestra la distribución de las puntuaciones ESG de Amundi en todos los sectores. Cada barra corresponde a la probabilidad de que un determinado emisor aleatorio esté por encima de la calificación ESG numérica correspondiente. El gráfico también muestra la correspondencia entre la escala de calificación numérica y la escala de calificación alfabética.

Gráfico 1: Probabilidad de que un emisor aleatorio esté por encima de una calificación ESG específicas



Las calificaciones ESG se actualizan mensualmente, sobre la base de los datos suministrados por nuestros proveedores de datos externos. Los cambios en las prácticas ESG de los emisores se supervisan de forma continua.

Nuestros analistas ESG reajustan sus análisis y su metodología de calificación ESG en función de los cambios en el entorno económico y político, la aparición de riesgos ESG o la ocurrencia de acontecimientos significativos.

## 5. Calificaciones ESG de emisores soberanos

Esta metodología de calificación ESG tiene por objeto evaluar los resultados ESG de los emisores soberanos. Los factores E, S y G pueden influir en la capacidad de un país para reembolsar su deuda a medio y largo plazo. También pueden reflejar la forma en que abordan los principales problemas de sostenibilidad que afectan a la estabilidad mundial.

La metodología de Amundi se basa en cincuenta indicadores ESG considerados relevantes por la investigación ESG de Amundi para abordar los riesgos y los factores de sostenibilidad. Cada indicador puede combinar varios puntos de datos de diferentes fuentes, incluidas bases de datos internacionales de acceso abierto (como las del Grupo del Banco Mundial, las Naciones Unidas, etc.) y bases de datos propias. Amundi ha definido las ponderaciones de cada indicador ESG que contribuyen a las puntuaciones ESG finales y los diferentes componentes (E, S y G).

Los indicadores proceden de un proveedor de datos independiente.

Para mayor claridad, se han agrupado en 8 categorías, cada una de las cuales corresponde a uno de los pilares E, S o G. Al igual que nuestra escala de calificación ESG para las empresas, la calificación ESG para los emisores soberanos se expresa como una calificación ESG de la A a la G.

<b>Medio ambiente</b>	Cambio climático - Capital natural
<b>Social</b>	Derechos humanos - Cohesión social - Capital humano - Derechos civiles
<b>Gobernanza</b>	Eficacia gubernamental - Entorno económico

## INFORMACIÓN LEGAL

Este material se facilita únicamente con fines informativos y no constituye una oferta de compra, un asesoramiento en materia de inversión ni una solicitud de venta de ningún producto. Este material no constituye un contrato o compromiso de ningún tipo.

No se garantiza que la información facilitada sea exacta, exhaustiva o pertinente: aunque se ha elaborado sobre la base de fuentes que Amundi considera fiables, está sujeta a cambios sin previo aviso. La información es inevitablemente incompleta; se basa en datos establecidos en un momento concreto y está sujeta a cambios.

Todas las marcas y logotipos utilizados con fines ilustrativos en este documento son propiedad de sus respectivos dueños.

Amundi declina toda responsabilidad, directa o indirecta, que pudiera derivarse de la utilización de la información contenida en este documento. Amundi no se hace responsable de ninguna decisión o inversión realizada sobre la base de esta información.

La información contenida en este documento no debe ser copiada, reproducida, modificada, traducida o distribuida sin el consentimiento previo por escrito de Amundi, a ningún tercero o entidad en ningún país o jurisdicción que pudiera someter a Amundi o a cualquiera de sus productos a cualquier requisito de registro en estas jurisdicciones o en cualquier país donde esto pudiera considerarse ilegal.

La información contenida en este documento se considera exacta a diciembre de 2023.

Amundi Asset Management, Société par Actions Simplifiée – S.A.S. con capital de 1.086.262.605 euros - Sociedad Gestora de Carteras autorizada por la AMF con el número GP 04000036 - Domicilio social: 90, boulevard Pasteur - 75015 París - Francia - 437 574 452 RC. [www.amundi.com](http://www.amundi.com).